

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 8 de Noviembre de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Gobierno, ubicadas en plaza de la Constitución S/N, Amecameca Estado de México, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido la Lic. Armando Díaz González, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes; posteriormente instruye a la enlace del Comité Interno la Lic. Norma Xitzel Mendoza Barragán, informe del quórum legal para dar inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por tramite y/o servicio.**
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

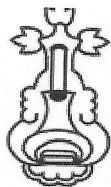
Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno solicita a la enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra la enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la de la Dirección Jurídica y de Gobierno se encuentran los siguientes puntos:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por tramite y/o servicio.

SEGUNDO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye a la enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales no se encuentran asuntos que tratar.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno.**

**Se firma la presente acta el día 8 de noviembre del 2022.**



Ayuntamiento de Amecameca  
Estado de México  
2022-2024  
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO

**LIC. ARMANDO DÍAZ GONZÁLEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO Y DE GOBIERNO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



**LIC. NORMA XITZEL MENDOZA BARRAGÁN**  
SUBDIRECTORA DE COMERCIO  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



Ayuntamiento de Amecameca  
Estado de México  
2022-2024



AMECAMECA  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024  
¡gobierno para todos!



COORDINACIÓN DE GOBIERNO

**AMBROSIO HÉCTOR RAMOS GARCÍA**  
COORDINADOR DE GOBIERNO  
VOCAL 1



**LIC. ABRIL GALICIA HERNANDEZ**  
COORDINADORA DE JURIDICO  
VOCAL 2